

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 318 y el Artículo 70 literal c) del COOTAD; El Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, Art. 48,49 y 50, se desarrolla el contenido de la siguiente Acta:

ANTES DE LA SESIÓN DE VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL, SE CONVERSATORIO CON REALIZO UN LOSCIUDADANOS INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA FISCALIZACIÓN DE DESARROLLADAS **GOBIERNO** OBRAS DEL PARROQUIAL RURAL GUAYAS.



En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veintidós. Siendo aproximadamente las 15H00 (tres de la tarde), se recibió antes de la sesión de vocales a la comisión que integrará la Veeduría Ciudadana del GAD Parroquial Rural Guayas.

El Ab. Wester Cela Vila Vocal y vicepresidente del GAD Guayas, dio la bienvenida a los asistentes, y dio a conocer sobre la importancia de las veedurías ciudadanas que es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.



secretaria@gadguayas.gob.ec
 secretaria@gadguayas.gob.ec

(4) 0986191399

m www.gadguayas.gob.ec



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ART. 95: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

De esta manera la comisión presente pudo informarse de la importancia de integrar esta veeduría y el trabajado a realizar en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en este caso lo que tenga que ver con el Gobierno Parroquial Rural Guayas.

El Ing. Jorge Elías Miclos carrera presidente del Gobierno Parroquial, agradeció a los presentes y dio detalles relacionados con la importancia de conformar la Veeduría Ciudadana que se encargara de observar las actividades que realiza el GAD en cada una de las contrataciones, programas y presentara un informe de dichas actividades en secretaria del GAD Guayas. Según la Ley Orgánica Consejo de Participación Ciudadana Art. 46: Del control social a las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.- Las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán realizar procesos de veedurías, observatorios y otros mecanismos de control social a la actuación de los órganos y autoridades de todas las funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, conforme lo señala la Constitución. Y el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas Art. 6: Las Veedurías Ciudadanas constituyen mecanismos de control social para el seguimiento, vigilancia y fiscalización de la gestión pública, con el objeto de conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones, previo, durante o posterior a su ejecución, así como exigir rendición de cuentas y contribuir al mejoramiento de la administración de lo público.

Con estos antecedentes dados a conocer a los asistentes que integraran esta veeduría del Gobierno Parroquial, los cuales tendrán autonomía en los informes y observaciones que emitan por el bienestar y buen desarrollo de actividades, recursos y otros del GAD. Actualmente el GAD está desarrollando actividades por el Aniversario de la Parroquia, construcción del Parque Acuático, arreglos de la Casa Parroquial, Actividades Artísticas, Culturales y Tradicionales, por cumplirse el Septuagésimo Sexto Aniversario de Parroquialización de la Parroquia Rural Guayas, actividades en los cuales la comisión de veeduría hará sus observaciones y emitirá informes.

Los integrantes de esta Comisión de Veeduría Ciudadana son las siguientes personas: Econ. Nicolle Choez, Lcdo. Wilmer Chiguano, Sr. Víctor Alcívar, Sr. José Narciso Ríos, Sra. Gloria Contreras Burgos, Sr. Gary Loor Rodríguez, Sra. María Pilar Salvatierra, Suboficial Sr. Agapito Posligua, Sr. Jean Pinargote Carrera, Suboficial Sr. Victo Hidalgo, Sr. Roger Nivela, Sra. Claudia Vera Paladín. Esta Comisión de Veeduría será la que





estará a cargo de realizar las observaciones correspondientes y será reconocida como tal dentro del Gobierno Parroquial Rural Guayas. El pedido que realizo la comisión fue que cuando ellos realicen sus observaciones se les facilite toda la información necesaria para poder hacer una buena veeduría y de esta manera presentar un informa basado en lo que realmente se está ejecutando en lo observado, también se le hizo conocer al presidente del GAD que ellas van a realizar un trabajo y van a dar sus informes basado en lo que encuentres, y si hay algo que observar o lo cual sea inconsistente lo harán. De esta manera dieron a conocer que con esta condición ellos estarán listo para aportar al desarrollo de las actividades y trabajos realizados por el Gobierno Parroquial.

Certifica la siguiente acta de reunion con fecha 28 de julio del año 2022, en la sala de

sesiones del Gobierno Parroquial Rural Guayaş,

Doy fe,

Sr. Torras Valeriano Moreira SECRETARIO

GAD PARROQUIAL RURAL GUAYA

ACTA N°010-GADPRG-2022

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE JUNIO DEL 2022 EN EL AUDITORIO DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 318 y el Artículo 70 literal c) del COOTAD; El Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, Art. 48,49 y 50, se desarrolla el contenido de la siguiente Acta: En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 30 días del mes de junio del año dos mil veintidós. Siendo aproximadamente las 16H00 (cuatro de la tarde), se dio inicia a la sesión de vocales del GAD Parroquial Rural Guayas.

Int/Ing. Jorge Miclos, buenas tarde compañeros vocales y ciudadanía de la Parroquia Rural Guayas que nos acompaña en esta tarde, en esta sesión ordinaria del Gobierno Parroquial correspondiente al mes de junio. Voy a pedirle al señor secretario que de lectura a la convocatoria e inmediatamente constate el quorum de la misma. Int/Secretario del GAD Guayas, buenas tardes señor presidente, señores vocales y público presente que se ha dado sita en esta tarde a esta reunión. Sean bienvenidos, voy a dar lectura a la convocatoria que fue dirigida a todos ustedes por medio de correo electrónicos, y whatsapp personales y de secretaria de fecha Parroquia Guayas, 28 de junio del 2022, COV- COV- N°011-GADPRG-JMC-2022, PARA:

Ab. Wester Winter Cela Vila Vicepresidente del GADPRG



⊠ secretaria@gadguayas.gob.ec

@ 0986191399

www.gadguayas.gob.ec



Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño Primer Vocal Principal GADPRG

Lcdo. Fausto German Prado Rosado Segundo Vocal Principal GADPRG

Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado Tercer Vocal Principal GADPRG

También se les envió las convocatorias a los señores de la ciudadanía presente por medio de whatsapp.

Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión ordinaria. La misma que se realizará el día jueves 30 de junio del presente año, a las 15h00 (tres de la tarde) en la sala del Auditoria del GAD Guayas, para tratar lo Siguiente:

- 1. Constatación del Quorum
- 2. Aprobación del Orden del Día
- 3. Aprobación del acta: ACTA N°009-GADPRG-2022
- 4. Informe del presidente del GAD (Ing. Jorge Miclos Carrera)
- 5. Ratificación de la RESOLUCION N°021-GADPRG-2015 de la Declaratoria de la Parroquia Agroecológica y Turística Rural Guayas
- 6. Conocer sobre la Comisión de Veeduría Ciudadana de Fiscalización de Obras Desarrolladas por el GAD Parroquial Rural Guayas.
- 7. Conocer sobre el Cronograma de Eventos Artísticos, Culturales y Tradicionales por el Septuagésimo Sexto Aniversario de la Parroquia Rural Guayas.

Ha sido leída la convocatoria señor presidente. Int/Jorge Miclos, gracias señor secretario, constata el quorum.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM. Int/secretario, procedo a constatar el quorum. Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, PRESENTE. Ab. Wester Winter Cela Vila, AUSENTE. Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, PRESENTE. Lcdo. Fausto German Prado Rosado, PRESENTE. Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, PRESENTE. Ha sido constatado el quorum señor presidente, Int/Jorge Miclos, sírvase tomar votación para la aprobación del orden del día. Int/Vocal Ing. Walter Carrera, señor presidente, antes que aprobemos el orden del día. Que se inmiscuya en el orden del día la Comisión de eventos Artísticos Culturales y Sociales del GAD Parroquial, Int/Jorge Miclos, para conocimiento suyo señor vocal y de la ciudadanía porque justamente para eso están aquí presentes los ciudadanos porque ellos van a ser parte integral de esta comisión de acuerdo





a cada una de las competencias que tienen las comisiones y cada uno de nosotros que tenemos comisiones. Esto ya está planificado en lo que se va a leer en el punto número siete, Int/Walter Carrera, estoy presentando esta moción todos para que se tome en consideración. Int/Vocal Lcdo. Fausto Prado, señor presidente si me permite, yo antes de proceder y para no herrar y estar en lo cierto de lo que nos diga la ley de las juntas parroquiales, nos aclare un poquito de las comisiones que fueron electas cuando entramos a formar parte de la junta parroquial y tengo entendido que fuimos electros en cada una de ellas de forma democrática, para mi parecer las comisiones que se eligieron deberían haber durado dos años de acuerdo a lo que dice la ley y haber cambiado. Aquí tenemos un abogado para que se nos aclares, en la comisión de festejo quedo electo usted como presidente de esa comisión. Cada año que hemos venido realizando los eventos se ha puesto un vocal para que acompañe a esta comisión y en esto concuerdo con mi compañero Walter que, dado su moción, porque no hemos renovados las comisiones. Int/Jorge Miclos, voy a contestar su pregunta, la parte legal referente a las comisiones son: comisiones permanentes y comisiones ocasionales, las comisiones permanentes inician en el periodo de posesión en mayo y terminan en mayo del 2023. Precisamente el acompañamiento para esta cuestión está la ciudadanía, cuando nosotros nos sentamos en esta administración dijimos que participen en esta comisión un vocal y dos ciudadanos que creo que es lo mejor. como usted bien lo dijo la comisión de festejo la presido yo. En esta ocasión para integral a la ciudadanía no solamente en la veeduría, vamos a integral en varias actividades, por ejemplo: estamos nominando al Suboficial Víctor Hidalgo para que nos ayude en el área deportiva, todas las personas que están aquí van a ser parte de una comisión. El compañero Roger, por ejemplo, vamos a realizar una actividad artística cultural en la ciudadela siete de agosto, él nos va a ayudar en la organización de un campeonato y ser parte de esa comisión, la idea es que las personas aquí presentes sean parte de estas comisiones. Por ejemplo, en la elección de la reina va a colaborar la actual reina de la parroquia Guayas que ha hecho un extraordinario trabajo. Int/Wester Cela, aquí estaba revisando la resolución donde están todas las comisiones. Tenemos la Comisión de Mesa, representada por Ing. Jorge Elías Miclos. La comisión de Planificación y Presupuesto, Integrada por Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado. Comisión de Igualdad y Genero, está presidida por el Ab. Wester Winter Cela Vila. La Comisión Económica y Productiva, presidida por Lcdo. Fausto German Prado Rosado. Comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, presidida por el Ing. Walter Carrera Cedeño. Comisión de Infraestructura, Equipamientos y Servicios Parroquiales, presidida por el Lcdo. Fausto German Prado Rosado. Se conforman las Comisiones Técnicas. Comisión de Promoción y Cultura, presidida por el Ing. Jorge Elías Miclos Carrera. Comisión de Actividades Recreativas y Organización Social, presidida por el Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño. Comisión de Gestión Para la Cooperación Internacional, Ab. Wester Cela Vila y el Ing. Jorge Elías Miclos Carrera. Técnicamente estas comisiones deberían durar dos años y luego volverlas a estructura, usted es presidente de todas las comisiones señor presidente de la junta parroquial. En ese caso la petición que presentó el compañero Walter está dentro de lo legal. Int/Fausto Prado, En este caso la junta en pleno está solicitando su representante de forma democrática y se agregue esta moción. Int/Jorge Miclos, vamos a agregar señor secretario agregue al punto número siete "conocer sobre el





acompañamiento que se va a tener en la "Comisión Cultural" prosiga señor secretario.

## SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Int/secretario, procedo a tomar votación del orden del día. ¿Señor Ab. Wester Winter Cela Vila, su voto de aprobación del orden del día? Int/Wester Cela, habiendo sido propuesta y legalmente convocada por el presidente de la junta parroquial como le faculta el artículo 70 del COOTAD, mi voto es a favor del orden del día de la sesión numero 011 convocada de fecha 28 de junio del 2022. Int/secretario, Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, su voto de aprobación del orden del día. Int/Walter Carrera, una vez constatado los siete puntos y agregándose a la comisión de eventos culturales "que se conforme con un delegado de la junta parroquial" mi voto es a favor. Int/secretario, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto de aprobación del orden del día. Int/Fausto Prado, con la aprobación de integrar en el punto siete, el acompañamiento para este festejo del aniversario de nuestra parroquia, aprobado. Int/secretario, señora Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto sobre la aprobación del orden del día. Int/Mayra Bajaña, Con lo agregado en el punto número siete, mi voto es a favor. Int/secretario, señor Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, su voto de aprobación del orden del día. Int/Jorge Miclos, al ser quien convoca a esta sesión como presidente de este gobierno, al ser el proponente a favor. Int/secretario, señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

## PUNTO TRES: APROBACIÓN DEL ACTA: ACTA N°009-GADPRG-2022

Int/Jorge Miclos, las actas son enviadas a sus correos electrónicos, así como a los sistemas whatsapp y ya es de conocimiento de todos los vocales, para que las revisen y las aprueben conforma lo que se ha tratado en la sesión. Solicito se apruebe el acta que menciona el señor secretario. In/secretario, Ab. Wester Winter Cela Vila, su voto de la aprobación del Acta N°009. Int/Wester Cela, habiendo recibido el acta en mi carreo como a mi whatsapp el acta número 009, en la que se trataron asuntos importantes que se trataron puntos importantes concerniente al desarrollo de las actividades del GAD, la misma que está acorde a lo que se trató en la sesión por lo que apruebo el acta 009 del año 2022. Int/secretario, Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, su voto de la aprobación del Acta N°009. Int/Walter Carrera, una vez leída el acta y corroborado lo antes dicho, a favor. Int/secretario, señor Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto de la aprobación del Acta N°009 Int/Fausto Prado, una vez que he recibido por whatsapp y correo electrónico el acta 009 del 3 de junio del presenta año y mes. Esta tal como aprobamos y resolvimos en dicha asamblea. Aprobado. In/secretario, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto de la aprobación del Acta N°009 Int/secretario, ya que ha sido enviada a mi correo electrónico, la he leído, la he observado, mi voto es a favor del acta 009. Int/secretario, Ing. Jorge Miclos Carrera, su voto de la aprobación del Acta Nº009 Int/Jorge Miclos, aprobado. Int/secretario, señor presidente ha sido aprobada el acta número 009.

PUNTO CUATRO: INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD (ING. JORGE MICLOS CARRERA)





Int/Jorge Miclos, dentro de las actividades que me corresponden como presidente del GAD Parroquial. Acudí hasta el recinto Murucumba y recinto Carlos Julio Arosemena en compañía del Grupo de Bailoterapia "La Guayas Baila", con el objetivo de implementar actividades de recreación, baile y ejercicios en estas comunidades. Reunión de trabajo con el Arquitecto José de la Torre en la que se estableció un conversatorio sobre el avance de la construcción de la Obra del parque Acuático de nuestra parroquia Guayas. Reunión de trabajo con el consejo Recintal Murucumba en la que realizaron un pedido especial para realizar las festividades de aniversario del recinto. Autogestión en la pintada de mural "Belleza Surrealista" en el parque acuático, realizado por el artista Juan Macías y Víctor Espinoza. Reunión de trabajo con el Sr. secretario Tomás Valeriano y La Ing. Inés Merchán en la que trabajamos en el cronograma de actividades por el septuagésimo sexto aniversario de parroquialización. Reunión de trabajo con el Arquitecto José de la Torre en la que se estableció un conversatorio sobre el proyecto de remodelación del edificio parroquial. También se realizó una Visita a algunas comunidades de nuestra parroquia Guayas. Reunión con moradores del recinto Minas de Macul, en la que solicitaron se reconforme un tramo de la vía que conduce al recinto. Reunión con moradores del recinto Mata de plátano en la que solicitaron se les ayude con un tramo que se encuentra en malas condiciones, también solicitaron un viaje de arena para el colegio de Mata de Plátano los para están por hacer un enlucido para esta unidad. Inspección de los avances realizados en el parque acuático. Entrega de kits de bioseguridad a los estudiantes de la escuela "Estados Unidos de Norte América" incluidos todos los grados y maestro que dan clase allí. Sesión extraordinaria con el Consejo Provincial del Gobierno del Guayas en la ciudad de Guayaquil, con la presencia de la Sr. Prefecto y los consejeros de la provincia. Gracias a la gestión realizada con el grupo de Ayuda Social Emanuel se pudo realizar brigadas médicas gratuitas en medicina general, ginecología, electrocardiograma y optometría, beneficiando a más de 350 personas de la parroquia. Reunión de trabajo con el Arquitecto José de la Torre en la que se trataron temas referentes a la construcción del patio de comidas y cancha sintética del parque Acuático de nuestra parroquia Guayas. La misma que tenemos la propuesta de parte del Arquitecto, de que la cancha se termine en el menor tiempo posible para allí poder realizar las actividades culturales del siete de agosto y las actividades deportivas. Reunión de trabajo con representantes de La Policía Nacional, Comisión De Tránsito, Cuerpo De Bomberos, Comisaría Nacional De Policía, Jefatura Política, Ministerio De Salud Pública, Cruz Roja, Unidad De Municipal De Transito De Transporte Terrestre Y Seguridad Vial, Unidad De Riesgo del GADM El Empalme y Comisaria Municipal, en la que se trataron temas relacionados a las actividades artísticas y culturales por el septuagésimo sexto aniversario de parroquialización de nuestra parroquia Guayas. Es importante que el compañero Narciso y la compañera Gloria y Gary que ya mismo conozcan sobre este tema. Las actividades de eventos culturales que es como se conoce necesitan tener la aprobación de todas estas instituciones que les acabo de mencionar, el día de ayer precisamente acabo de culminar con la segunda sesión, existe la disponibilidad a fin de apoyarnos para poder obtener los permisos para estas actividades porque hay que sacar con bastante tiempo en la ciudad de Guayaquil. Dicho esto, compañeros vocales este es mi informe correspondiente. Int/Fausto Prado, solamente para agregar allí que quede un poquito más claro, lo que les decía de Carlos Julio y cae





miércoles, se lo va a hacer el jueves. **Int/Jorge Miclos**, por eso he pedido que dentro de las actividades culturales se integren estas doce personas y cada una de ellas se va a encargar de una actividad. En Carlos Julio van a estar el compañero y la Sra. Gloria y le he pedido a Gary y Narciso. Los permisos tienen que salir al nombre de ustedes y por eso se lo ha pedido con tiempo. En la ciudad de Guayaquil hay que presentar con treinta días de anticipación para los permisos. Avancemos señor secretario, siguiente punto.

## PUNTO CINCO: RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCION N°021-GADPRG-2015 DE LA DECLARATORIA DE LA PARROQUIA AGROECOLÓGICA Y TURÍSTICA RURAL GUAYAS

Int/Jorge Miclos, compañeros vocales, existe una declaratoria como menciono el secretario, la misma que establece a la parroquia Guayas como una Parroquia Agroecológica y Turística. En la administración del gobierno pasado de esta parroquia se declara a la parroquia como agroecológica y Turística, para los fines que tenemos en adelante. Esto es Parque Acuático, en la visita que tuvo el compañero Wester a la ciudad de Quito sobre este tema es necesario actualizar esta resolución. La declaratoria bajo este mismo concepto donde se declara agroecológica y turística se va a ratificar, señores vocales existe una resolución y solicito el día de hoy bajo ese mismo concepto sea aprobada. Señor secretario sírvase tomar votación en base a este pedido de la presidencia. Int/secretario, se procede a tomar votación sobre la ratificación de la RESOLUCION Nº021-GADPRG-2015 donde fue declarada la parroquia agroecológica y turística rural Guayas. Ab. Wester Winter Cela Vila, su voto. Int/Wester Cela, habiendo sido parte de la administración anterior en el 2014 y habiendo sido parte de la resolución, en la que se declara la parroquia como agroecológica y turística, como antecedentes tenemos nosotros dentro de nuestra parroquia existen diversidad de productos que nos hacen ser bendecidos por Dios, porque todo lo que se siembra cosecha, también somos turísticos, para nosotros dar este espacio de desarrollo nosotros tenemos que saber que esto es un instrumento jurídico que establece que. Que es la agroecología, la agroecología es el medio por el cual los que tenemos un pedazo de tierra tenemos la diversidad de productos, cambiar la matriz productiva, primero asegurar nuestra alimentación, y lo segundo lo que reste se lo distribuya y se lo intercambie con otras familias. Si esta resolución hubiese sido socializada con otras entidades, hay un organismo que se llama Copisa que se desprende de la agroecología y tiene recursos públicos y pueden ayudar en la capacitación a nuestros agricultores y quizás la pandemia nos hubiera golpeado un poco menos. Esta declaratoria debe ser ratificada y habiendo sido el proponente anteriormente y siendo parte de la gestión y trámite correspondiente a esta norma legal, mi voto es a favor de la ratificación de la resolución 021 del 2015 en la que se declara a la parroquia agroecológica, turística rural. Int/secretario, Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, su voto sobre la ratificación de la resolución número 021 del 2015. Int/Walter Carrera, a favor. Int/secretario, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto. Int/Fausto Prado, quiero reflexionar sobre esto, a mí en días anteriores cuando hemos hablado que la parroquia en su gran porcentaje y de acuerdo a lo que dice el Código de acuerdo a lo que nos indica Copisa donde estuvo el Ab. Wester Cela. Yo pienso que si podríamos agregarle más se lo haga, se está llegando con el turismo, y pienso también que si nos están dando la oportunidad para hacerlo y





formar parte de la historia porque recién se lo está escuchando. Ahora están impulsando el turismo en finca y si se puede agregar, motivar y difundir por los medios de comunicación, créame que cuando yo vine de vocal aquí fue que me enteré de esta resolución. Como docente no lo conocía no porque no me interesara la historia de la parroquia, solo que no la conocía y esta como oculta. Ab. Wester usted como proponente y presidente para que se la conozca en todos los organismos. Apoyo total y a favor para que se ratifique ese documento y mi apoyo total como agroecológica y turística. Int/secretario, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto. Int/Mayra Bajaña, aprobada la ratificación de la resolución 021 del GADPRG del 2015 de la declaración de la parroquia como agroecológica y turística, me parece muy bien que se actualice como dicen los compañeros. Int/secretario, Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, su voto. Int/Jorge Miclos, la aprobación de este punto es la declaratoria de parroquia agroecológica y turística, con los agregados de los compañeros vocales y los insumos que ya están establecidos dentro de esta misma declaratoria, en lo que estamos promoviendo hoy es una declaratoria de nombre los insumos ya están establecidos que en su momento lo motivo dentro de las sesiones como proponente el Ab. Wester Cela, lo que estamos haciendo hoy es la ratificación, pero si vale la pena mencionar de que la ratificación de esto va en un concepto muy bien claro hacer que la parroquia Guayas como tal ejerza este punto. Como muchas leyes que existen en el Ecuador, pero lastimosamente son letras muertas, aquí dice: en el año 2015 se declara parroquia agroecológica y turística, pero nosotros no hemos agroecología en nuestros recintos que es la parte medular de nuestra comunidad. No hacemos turismo más que tres días que se hacían en carnaval. Hacer turismo como el parque acuático que después de 76 años que han pasado y hacer de la parroquia Guayas una parroquia turística Asia donde se tiene que encaminar este gobierno y nuestra parroquia sea reconocida como tal, ante el ministerio de turismo, prefecturas y lo que se conoce en lo virtual como mapa turístico, todavía no logramos percibir lo va a hacer la parroquia como turismo. Se va a hacer todo lo que se ha pedido por las autoridades de nuestro cantón, nosotros sabemos que hacer y es necesario que ustedes la ciudadanía nos acompañen en esto. Dicho esto, con la presencia de los vecinos de nuestra parroquia, mi voto es a favor que se haga la ratificación en el mismo concepto de la parroquia agroecológica y turística. Int/secretario, señor presidente ha sido aprobada la ratificación de la Resolución 021-GADPRG-2015 de la Declaratoria de la Parroquia Agroecológica y Turística Rural Guayas. Int/Jorge Miclos, bien señor secretario, siendo las 17h06 del 3º de junio del 2022 se da la Declaratoria de la Parroquia Rural Guayas como Agroecológica y Turística, Ratificando la Resolución previa Número 021-GADPRG-2015 de la administración anterior. Dicho esto, señor secretario sírvase publicar en la página oficial del GAD Parroquial Guayas esta resolución una vez firmada por los compañeros vocales.

PUNTO SEIS: CONOCER SOBRE LA COMISIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DESARROLLADAS POR EL GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS. Como previamente había conversado con los acompañantes en esta tarde que se encuentran en esta sala, he dispuesto una Veeduría Ciudadana para todas y cada una de las obras que se han realizado y las que están por realizarse en este gobierno parroquial, esto es: Parque Acuático, Patio de Comidas,





Cancha Sintética, y en otras obras que para el futuro la parroquia Guayas vaya a desarrollar, para lo cual he propuesto a las siguientes personas para esta veeduría ciudadana. Econ. Nicolle Choez, Lcdo. Wilmer Chiguano, Sr. Víctor Alcívar, Sr. José Narciso Ríos, Sra. Gloria Contreras Burgos, Sr. Gary Loor Rodríguez, Sra. María Pilar Salvatierra, Suboficial Sr. Agapito Posligua, Sr. Jean Pinargote Carrera, Suboficial Sr. Victo Hidalgo, Sr. Roger Nivela, Sra. Claudia Vera Paladín. La idea compañeros vocales es que ustedes se sirvan verificar en detalle de acuerdo a la resolución que se estará reglamentando, no solamente en la obra de construcción que ustedes van a observar, también la próxima semana se va a realizar un arreglo en la casa parroquial, creo yo en base a una mala planificación que se ese en ese momento en reconstruir esta casa parroquial, ustedes han visto que se ha afectado este auditorio y se ha levantado, a más de esto debe conocer la ciudadanía que este edificio cuenta con un problema. Lastimosamente este edificio fue construido donde había un pantano y eso complica que cada invierno nos inundemos. Cuando yo era un niño conocí esto porque trabajé en este lugar donde anteriormente era el subcentro de salud, tenencia política y el registro civil. Por temas presupuestario en la parte de abajo no podemos resolver este año el tema de la poza séptica, es probable que el próximo año lo hagamos. Este año vamos a hacer un trabajo netamente en este lugar se va remover la cerámica y volver a poner nuevamente, la idea es que se desarrolle esto y se pueda arreglar también la parte del techo que en invierno se entra el agua y afecta, esto es lo que vamos a reparar, se va a impermeabilizar para que no entre el agua. Es importante que este tipo de cosas sea lo que ustedes observen y notifiquen y así tener una veeduría con observaciones sea a favor o en contra. Lo importante es que en esta administración sean ustedes los veedores y si nos hacen las observaciones nos van a ayudar para poder nosotros mejorar y corregir las cosas, de esta manera queremos demostrarles a ustedes que estamos haciendo las cosas bien y que estas sean observadas por ustedes. Dicho esto, ya he nombrado a las personas que son parte de esta veeduría ciudadana. Ustedes como veeduría están formados por un total de doce personas y van a tener autonomía y simplemente van a realizar su trabajo y esto lo van a hacer por el bien de nuestra parroquia. Que puedan realizar su trabajo con las demás comisiones y conocer lo que todos estamos haciendo para así conocer y se empoderen. El Ab. Wester va a planificar una reunión con ustedes para darles una capacitación, para los que conocen se refresquen un poco y lo que no conocen se enteren. Int/Fausto Prado, aclarar algunas cositas sobre lo que dice el Código Orgánica que es quien nos rige, y quiero aprovechar el día de hoy y decirles a los compañeros presentes. La junta parroquial tiene competencias que cumplir, y tiene atribuciones dentro del COOTAD en el Art. 64, Funciones del Gobierno Parroquial Rural y el Art. 67, las Atribuciones de la Junta Parroquial Rural, Art. 65 que son Las Competencias Exclusivas del Gobierno Parroquial Rural, así mismo tiene el señor presidente sus atribuciones como parte administrativa Art. 70 COOTAD. Hemos demorado mucho en hacer esto señor presidente, esto se debió haber hecho antes para que participe la comunidad y se dé cuenta de todo lo que se está realizando. Ninguno de nosotros como vocales no hacemos obras, yo quiero dejar claro lo que a mí me corresponde como vocal, Art. 70 COOTAD Atribuciones del Presidente, el literal j) Sugerir la conformación de comisiones que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, pero dentro de sus atribuciones que





tiene la junta parroquial dice: Art. 67 Atribuciones de la junta parroquial COOTAD literal n) Conformar las Comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural. yo siempre he compartido que las reuniones deben ser públicas, y me parece bien que ustedes la ciudadanía este aquí y vamos a reglamentar esto, según nos dice el art. 68 del COOTAD literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley. Nosotros los cuatro vocales restantes somos fiscalizadores, cuando usted me ve en la volqueta y por eso me ven allí, cuando se hace un contrato proceso nosotros aprobamos y el presidente es quien ejecuta. Allí vamos a hacer un trabajo complementado y si no se hace un buen trabajo se hace una veeduría y se puede hasta denunciar, nosotros aquí desde el momento que se elige se haga con un reglamento para que se cumpla. Int/Jorge Miclos, como dije al principio vamos a ser incluso una capacitación para este tema de veeduría, así como la reglamentación que vamos a tener, nosotros vamos a recibir como tal sus observaciones. Int/Walter Carrera, lo que dijo el compañero Fausto Prado que mediante el COOTAD los vocales tienen atribuciones, y una de las funciones de los vocales es que no hacemos obras, es de fiscalizar entiéndase bien esto, lo que dice el Art. 68 literal d) COOTAD, Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial rural de acuerdo a este Código y la ley. A si como lo ha hecho señor presidente también lo hubiese hecho antes de invitar a la ciudadanía, esto va a ser muy bueno. Bajos esas instancias señores que están aquí no lo digo con el ánimo de molestar de que en el gobierno parroquial creo que se va a hacer una resolución abogado y trabajar en base a una resolución con las demás comisiones, la parroquia es inmensa. Deberían ser en la parte territorial porque son ustedes los que conocen lo que realmente sucede en la jurisdicción parroquial y sepan ustedes que siempre van a estar las puertas abiertas para todos ustedes, eso es todo, gracias señor presidente. Int/Jorge Miclos, solo con el agregado que nunca es tarde y la idea es que se trabaje de una manera mancomunada y de la manera en que yo propongo estos puntos, es parte también de las responsabilidades de los señores vocales proponer, usted dice que no se ha propuesto y que recién se propone. Así como yo he propuesto hoy usted debió proponer al principio porque es de conocimiento general el tema de la veeduría. Señor secretario sírvase dar lectura al último punto del orden del día.

PUNTO SIETE: CONOCER SOBRE EL CRONOGRAMA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y TRADICIONALES POR EL SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA RURAL GUAYAS, CON EL AGREGADO DEL ACOMPAÑAMIENTO QUE SE VA A TENER DE UN VOCAL A LA COMISIÓN CULTURAL.

Int/Jorge Elías Miclos, dentro de las actividades que vamos a tener, nosotros ya hemos entregado una copia de este programa a los compañeros que están dentro de esta lista. Muchas veces los ciudadanos dicen porque n o hacen la junta parroquial, porque no limpia las calles, el parque y otros, dice la Biblia "Mi pueblo se perdió por falta de conocimiento" es el desconocimiento que nos hace decir que el presidente, el abogado Wester no trabajan, no hacen nada por la parroquia. A quien le corresponde la limpieza de las calles al cantón





El Empalme, es muy fácil criticar, pero también hay problemas en la parroquia y no puedo decir al señor comisario clausúreme esas tuberías al ingreso de la parroquia, la gente dice la parroquia esta bonita pero el problema del agua. Cuando entre se le pidió al señor alcalde el sistema de alcantarillado, hay un estudio de alcantarillado de la parroquia Guayas y eso es lo que hay que pedir que se haga en la parroquia. Voy a leerles de forma rápida el cronograma para que todos los que están aquí se integren.

Se les va a entregar las copias a ustedes de este cronograma para que tengan la información y de esta manera puedan todos integrarse a estas actividades por el

aniversario de parroquialización de la parroquia Guayas.

FECHA	HORA	ACTIVIDADES	LOGISTICA
Lunes 18 de julio 2022	10h00	Minga comunitaria e     institucional	<ul><li>Escobas</li><li>Fundas para basura</li><li>Agua y refrigerios</li></ul>
Viernes 22 de julio 2022	15h00	<ul> <li>Pregón Cultural Con         Grupos De Danza Y Las         Candidatas A Reina De la         Parroquia Guayas, elección         del mejor traje típico.         Recorrido: desde la         Ciudadela 7 de agosto hasta         el Parque Central "Juan         Carlos García", termina en         un pequeño escenario que         estará ubicado en el centro         de la parroquia.</li> </ul>	<ul> <li>Escenario</li> <li>Vehículos</li> <li>Sillas</li> <li>Carpas</li> <li>Jurado</li> <li>Autoridades</li> <li>Hidratación</li> <li>Presentador</li> <li>Sonido</li> </ul>
Sábado 23 de julio 2022	20h00 pm	• Actividad artística y cultural en la ciudadela 7 de agosto, Presentación de las candidatas a reina de la Parroquia Guayas 2022.	<ul> <li>Sonido</li> <li>Orquesta</li> <li>Cintas de presentación</li> <li>presentador</li> </ul>
Sábado 30 de julio 2022	20H00 pm	Elección, Coronación y     Proclamación de la Reina de     la Parroquia Guayas.     Lugar: Coliseo de Deportes     Guayas	<ul> <li>Sonido</li> <li>Sillas</li> <li>Animador (2)</li> <li>Cintas</li> <li>Corona</li> <li>Mesas</li> <li>Arreglos</li> <li>Pantalla</li> <li>Trajes de opening</li> <li>Coreógrafo</li> </ul>





Domingo 31 de julio 2022	09h00 am 14h00 pm	<ul> <li>Feria gastronómica y de emprendimientos "Guayas eres tú".</li> <li>Inauguración del Parque Acuático</li> </ul>	<ul> <li>Carpas (15)</li> <li>sillas, mesas, placas, certificados, mantelería, mesa grande.</li> <li>carpas, sillas, mesas, mantelería, hidratación.</li> </ul>
Lunes 01 de agosto 2022	10h00 am 19h00 pm	<ul> <li>Concurso escolar de lectura y escritura</li> <li>(niños y niñas desde el 5to grado hasta 7mo grado)         Tema: Los Valores</li> <li>Concurso de Oratoria y         Declamación         (Jóvenes estudiantes de colegio)         Tema: Turismo sostenible en la parroquia Guayas         Lugar: Pista Rio Congo</li> <li>Campeonato de indor mujeres</li> <li>Campeonato de indor varones         Lugar: Coliseo Guayas</li> </ul>	<ul> <li>Textos o libros</li> <li>Premios de reconocimiento</li> <li>Sillas, mesas, carpas, mantelería para mesas.</li> <li>Agua y refrigerio</li> <li>Balones de indor</li> </ul>
Martes 02 de agosto 2022	10h00 am	<ul> <li>Concurso de pintura y dibujo         <ul> <li>(niños y niñas desde el 5to grado hasta 7mo grado y estudiantes de colegio)</li> <li>Tema: Agricultura y turismo de la Parroquia Guayas</li> <li>Lugar: Pista Rio Congo</li> </ul> </li> <li>Concurso de quien Sabe Sabe (Jóvenes estudiantes de colegio).         <ul> <li>Lugar: Pista Rio Congo</li> </ul> </li> <li>Campeonato de indor mujeres</li> <li>Campeonato de indor varones</li> <li>Lugar: Coliseo Guayas</li> </ul>	<ul> <li>Pinceles, pintura, lápiz, hojas, lienzo.</li> <li>Sillas, mesas, carpas.</li> <li>Aguas y refrigerios.</li> <li>Incentivo Económico</li> <li>Balones de indor</li> </ul>





Miércoles 03 agosto 2022	10h00 am 19h00 pm	<ul> <li>Concursos y Juegos         tradicionales: bolicha,         rayuela, comelones, trompo.</li> <li>Competencia de Natación,         natación en Balsa, boxeo         Dirigida para niños y niñas         desde los 10 años         Lugar: Río Congo - Centro         de la parroquia Guayas</li> <li>Campeonato de indor         mujeres</li> <li>Campeonato de indor         varones         Lugar: Coliseo Guayas</li> </ul>	Bolichas, machica y guineo, cucharas, huevos, platos desechables, sillas, mesas, (para el palo encebado), carpas. Balones de indor
Jueves 04 de agosto 2022	19H00 pm	<ul> <li>Campeonato de vóley varones</li> <li>Lugar: Coliseo Guayas</li> </ul>	Net, balones
Viernes 05 de agosto 2022	19H00 pm	<ul> <li>Campeonato de vóley varones Lugar: Coliseo Guayas</li> </ul>	Net, balones
Sábado 06 de agosto 2022	20h00 pm	Baile en Honor a los 76 años de Parroquialización	<ul> <li>Sonido</li> <li>Orquesta</li> <li>Presentador</li> <li>Sillas, mesas Hidratación</li> <li>Hidratación</li> <li>Alimentación</li> </ul>
Domingo 07 de agosto 2022	10h00 am 13h00 pm	<ul> <li>Recorrido del Desfile Cívico interinstitucional.</li> <li>Sesión Solemne por los 76 años de parroquialización de la Parroquia Guayas</li> </ul>	<ul> <li>Arreglos</li> <li>Sonido</li> <li>Pantalla</li> <li>Sillas, mesas, carpas</li> <li>Placas de reconocimiento</li> <li>Trofeos Escenario para desfile</li> </ul>

Int/Wester Cela, hacer otras diversidades en otros sitios para poder darles el sentido de que juntos celebremos este aniversario con las comunidades, movernos y hacer una integración con la comunidad. Int/Jorge Miclos, después de estas fiestas de la parroquia, vienen actividades en el recinto Carlos Julio para los compañeros que están presentes de Carlos Julio donde vamos a invertir un recurso.

VOY A DAR PASO A LA LECTURA DE LAS PERSONAS QUE NOS VAN A AYUDAR CON ESTE TEMA.



© 0986191399

www.gadguayas.gob.ec



(Comisión - Reinas) Econ. Nicolle Choez y el Sr. Víctor Alcívar, son las personas que nos van a ayudar con la coordinación de elección de la reina de la parroquia Guayas, con las candidatas, las observaciones que tienen que hacer y los recursos que se van a invertir. La elección de Reina de la Parroquia Guayas es una institución de la Reinas de la parroquia como en todo lugar, son instituidas por los gobiernos. La Reina actual a realizado un extraordinario trabajo y esperamos que la próxima reina lo haga mejor con un sentido de pertenencia. (Actividad-Carlos Julio) el señor Narciso Ríos se va a encargar de las actividades culturales de Carlos julio Arosemena, y la compañera **Gloria** Contreras. Luego se les va a pedir al grupo del consejo Recintal para realizar el tema de los permisos. (Actividad - 7 de Agosto - Desfile) señora Pilar Salvatierra quien va a ayudar para la festividad del siete de agosto y el Suboficial Agapito Posligua. (Aniversario de Murucumba) Sr. Gary Loor Rodríguez y Gloria Contreras se van a encargar del aniversario de Murucumba. (Coordinador ciudadela 7 de agostoactividad cultural) Roger Nivela y Jean Pinargote, quienes nos van a ayudar en la actividad artística cultural que se va a realizar en la ciudadela siete de agosto. (Encargados del Protocolo - Aniversario) Sra. Claudia Vera y Lcdo. Wilmer Chiguano, encargado del protocolo. (Encargado del Desfile) Suboficial Víctor Hidalgo, quien va a estar encargado del desfile cívico de la parroquia Guayas. Básicamente esos son quienes va a estar en las diferentes comisiones de las actividades a realizarse por el aniversario de la parroquia Guayas. Es posible que estén presentes las fuerzas armadas y la infantería. Para que Víctor nos ayudes con los oficios que hay que presentar. Dicho esto, compañeros les he expuesto el cronograma. Se agrega a esta Comisión Cultural "Lcdo. Fausto Prado Rosado y el Ab. Wester Cela Vila" procesada señor secretario a tomar votación. Int/secretario, procedo a tomar votación del punto: "conocer sobre el acompañamiento que se va a tener en la "Comisión Cultural" se aprobó de manera unánime por los vocales del Gobierno Parroquial Rural Guayas, Integrados por: Ab. Wester Cela Vila, A favor. Ing. Walter Carrera Cedeño, A favor. Lcdo. Fausto German Prado Rosado, A favor. Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, A favor. Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, A favor. Señor presidente se aprobó Integrar al Ab. Wester Winter Cela Vila y al Lcdo. Fausto German Prado Rosado a la Comisión Cultural. Int/Jorge Miclos, sin más que tratar damos por terminada esta sesión, muchas gracias por sus asistencias.

Doy fe,

Ing. Jorge Elías Miclos Carrera PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS





CERTIFICO, que esta sesión de vocales se dio con la asistencia de todos, se trataron puntos importantes al desarrollo y cumplimiento de las actividades desarrolladas por el GAD parroquial. Se conformó la Comisión de Veeduría Ciudadana y se Integró a la Comisión Cultural al Ab. Wester Cela y al Lcdo. Fausto Prado, e integrantes de sociedad civil.

Certifico la presente acta el día 28 de julio del presente año, en la parroquia Guayas, cantón El Empalme, provincia del Guayas, Ecuador.

Tomás Voleriano Mordira

GAD PARROQUIAL RURAL GUAY

